

## **TRIBUNAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA PRESENTA CONFERENCIA SOBRE LA VISIBILIDAD DE LAS PERSONAS NO BINARIAS.**

**- Conferencia y tema de tesis doctoral a cargo del Dr. Carlos Barboza Castillo.**

En el marco del Día Naranja, un día para tomar conciencia, prevenir, actuar y erradicar la violencia, el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California (TJEBC) llevó a cabo la conferencia “La visibilidad de las personas no binarias. La disputa por la igualdad” impartida por el catedrático de la Universidad Autónoma de Baja California y autor de la tesis doctoral, Dr. Carlos Barboza Castillo.

Al inicio, Barboza Castillo mencionó que vivimos en un “dictadura binaria” la cual ha configurado una visión del mundo reducida a dos partes, entendiéndose como hombre – mujer. Es una visión o sistema binario que ha generado exclusiones en lo social, lo político, lo religioso, lo académico, lo lingüístico, incluso en lo jurídico. Indicó que la premisa anterior es la parte fundamental en el entendimiento para poder desarrollar una tesis de esta naturaleza que implicó un compromiso por la igualdad.

El ponente desarrolló el tema desde el planteamiento de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH) respecto a la identidad no binaria y que en el año 2020 le otorgó una categoría autónoma o propia, definiéndola como aquella persona que con independencia de su configuración física de nacimiento se identifica con una posición distinta de hombre o mujer.

“México aún no entra en esta visión, existen muchas estructuras jurídicas y sociales que plantean la incorporación de esta identidad, pero dentro de un espectro paraguas, es decir un ámbito donde se reconocen otras identidades sexogenéricas, pero la identidad no binaria no se reconoce aún como categoría propia, lo que produce una exclusión” añadió.

Más adelante, abordó el tema desde la importancia del porque se debe trabajar con la identidad no binaria como una categoría autónoma, señalando que es debido a que el sistema binario puede llegar a constituir prácticas discriminantes bajo el estigma social, entendiéndose por sistema binario, como esa idea fundante que el entendimiento humano ha producido sobre como catalogar todo en dos partes.

Posteriormente, el expositor habló sobre la identidad autopercebida, la identidad y sus intersecciones, como la personal y de género, la personalidad jurídica y el derecho a la propia imagen, entendido este último como ese derecho a decidir en forma libre sobre su propia imagen. En el cierre de la conferencia, Barboza Castillo presentó una línea de tiempo sobre litigios estratégicos desde el 2008 a la fecha y que dieron cuenta de la evolución del derecho mexicano en materia de reconocimiento de los derechos humanos de personas de la diversidad sexual y la identidad no binaria.

Finalmente, el Presidente del TJECB, Magistrado Jaime Vargas Flores, agradeció a nombre del Tribunal la presencia del expositor por la importante temática presentada, destacándola como un baluarte para la construcción democrática en el Estado.

A la conferencia asistieron, las Magistradas del Tribunal, Carola Andrade Ramos y Graciela Amezola Canseco, la Consejera del Instituto Estatal Electoral de Baja California (IEEBC) Guadalupe Flores Meza, así como funcionarias y funcionarios de dicho Instituto; Mildred Beatriz Ruiz Amador y Jesús Antonio Chávez Hoyos por parte de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales en Baja California (FEPADE BC) así como funcionarias y funcionarios de dicho organismo; Ma. Teresita Díaz Estrada, Fernando Urías y Víctor Aguirre como activistas defensores de los derechos humanos y de la comunidad LGBTTTIQ+; integrantes de la comunidad jurídica, académica y público en general.

Conferencia completa disponible en el canal de YouTube del Tribunal de Justicia Electoral:

<https://www.youtube.com/@TJECB>